

<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y afines. Ingeniería Administrativa y Afinas. Ingeniería Eléctrica y Afinas. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afinas. Ingeniería Industrial y Afinas. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afinas.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p><b>ESTUDIO</b></p> <p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y afines. Ingeniería Administrativa y Afinas. Ingeniería Eléctrica y Afinas. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afinas. Ingeniería Industrial y Afinas. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afinas.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>No requiere.</p>

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario

"Anexo Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" - Resolución 03927 de 202

Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Tres (3)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

## III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar análisis de riesgos, proyectos de inversión y estudios sectoriales de la dependencia de acuerdo con los procesos y procedimientos definidos por la dependencia.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de la dependencia asociados al sector de TIC, de acuerdo con los lineamientos de operación definidos.
2. Apoyar a las dependencias en la definición y construcción del Plan estratégico Sectorial, de acuerdo con las políticas establecidas.
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos de formulación de los proyectos de inversión y la respectiva viabilidad para remisión al Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con la normativa y el régimen de inversiones vigente.
4. Acompañar a las dependencias en la preparación del anteproyecto de presupuesto de inversión para ser puesto en consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
5. Realizar la consolidación de la información sobre los resultados de la gestión interna que sirva de base para que la Dirección del Ministerio tome las decisiones, formule e implemente las políticas y estrategias que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
6. Elaborar los estudios sectoriales que son divulgados en el Sistema Integral de Información del sector – Colombia TIC, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, cubrimiento institucional y la normatividad vigente.
7. Brindar apoyo en el reporte de información al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión Resultados a través de la plataforma, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
8. Absolver consultas relacionadas con asuntos de su competencia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Metodologías de investigación, estructuración y formulación de proyectos.
2. Estatuto Orgánico de Presupuesto.
3. Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas.
4. Marco de Gasto de Mediano Plazo.

5. Ley del Plan Nacional de Desarrollo.
6. Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
7. Modelo Integrado de Planeación y de Gestión.
8. Sistema Estadístico Nacional.
9. Sistema de Gestión de Calidad.
10. Normatividad vigente del sector y de las industrias de las TIC, en el contexto nacional e internacional.
11. Políticas públicas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
12. Planes Sectoriales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
13. Herramientas ofimáticas.
14. Gestión del conocimiento.

<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>ESTUDIO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	
<b>ALTERNATIVAS</b>	
<b>ESTUDIO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Administración. Contaduría Pública. Economía.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

<p>Arquitectura y afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	No requiere.